



muchas
INSTITUCIONES
un jefe

El desmontaje de la democracia venezolana

Federación de Estudiantes
**de Derecho
de Venezuela**



DÉBIL SEPARACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS Y EL SECTOR ESTUDIANTIL EN VENEZUELA

UBI SOCIETAS IBI IUS
“DÓNDE HAY SOCIEDAD HAY DERECHO”.

En la lucha que los venezolanos hemos afrontado a lo largo del presente siglo por el restablecimiento de la institucionalidad democrática, la reconstrucción del Estado de derecho y de un orden democrático y de libertades, los estudiantes universitarios han tenido una contribución determinante. En esta participación hay muchos momentos estelares, a nuestro juicio, destacando tres de ellos como decisivos: 1) la resistencia contra la toma de Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela en el año 2001; 2) la campaña contra el proyecto de reforma constitucional que se sometió a referéndum en el año 2007; y 3) la desobediencia de la Ley Orgánica de Educación Universitaria de 2010.

En el año 2001 se produjo en la Universidad Central de Venezuela una ocupación violenta del Consejo Universitario ejecutada por grupos de estudiantes militantes o simpatizantes del partido de gobierno, y cuya declarada finalidad era iniciar una transformación radical de todas las universidades nacionales. Esta toma fracasó por el escaso apoyo encontrado dentro de la propia institución. Sin embargo, no es difícil imaginar que, en caso de haber tenido éxito, hubiese sido el punto inicial de cambios radicales en la estructura de las universidades y en el paradigma de educación e investigación

hacia un modelo previsiblemente politizado o más amable con la línea de pensamiento oficial. Desde el inicio de la toma, fue el movimiento estudiantil el que más activa y decididamente se manifestó para evitar lo que tenía intención de ser el punto de partida de un proceso de subordinación completo de las instituciones universitarias al programa político e ideológico del entonces presidente Hugo Chávez. Este rechazo fue tan claro que hizo que el gobierno cambiara –al menos parcial y temporalmente- sus propósitos en relación con las universidades. En el año 2003 decidió crear una nueva universidad (la Universidad Bolivariana de Venezuela) completamente sometida a sus planes y profundizar el control sobre las universidades públicas experimentales (UNEFA, UNELLEZ, UNERG, USR, entre otras), pero cesó en su objetivo de tomar violentamente las universidades autónomas¹.

En el año 2007 a la dirigencia estudiantil se le planteó un reto de mayores dimensiones. Hugo Chávez, tal vez en su momento de mayor popularidad, promovió una reforma general de la Constitución de 1999. Los cambios propuestos -muchos de ellos copiados del sistema castrista cubano- significaban la transformación de Venezuela en un Estado comunista y el fin de la democracia, tal como existe en la mayor parte del mundo occidental. En este caso, el activismo del movimiento estudiantil también fue una de las causas de la derrota del proyecto presentado. Ciertamente, el triunfo del “No” no impidió que Chávez impulsara la aprobación de numerosas leyes y decretos leyes que incorporaban las normas rechazadas por los ciudadanos. Pero al hacer esto, el gobierno se colocó abiertamente al margen de la Constitución². La insistencia de Chávez, primero, y de Nicolás Maduro, después, en llevar a la práctica el modelo socialista, configurando el sistema legal de acuerdo con los conceptos de la propuesta de reforma negada, condujo al régimen a romper la unidad básica del sistema jurídico, y esto ha definido el curso de la vida del país hasta el presente.

Mientras el Gobierno se ha concentrado en persuadir o forzar a los ciudadanos a aceptar la ideología colectivista, estos se han resistido a un tipo de vida social y política que está muy lejos de reflejar las aspiraciones, deseos y valores que varias décadas de vida democrática sembraron en la conciencia social.

El tercero de los momentos mencionados se refiere a la aprobación de una nueva Ley Orgánica de Educación Universitaria en el año 2010. El proceso de aprobación de esta ley es uno de los más autoritarios e irregulares en toda la historia parlamentaria venezolana. La primera discusión del proyecto de ley se llevó a cabo el día 20 de diciembre y la segunda culminó

- 1 El Presidente Chávez, en su programa Aló Presidente de fecha 29 de abril de 2001, cuando aún seguía la toma del Consejo Universitario de la UCV por parte de un grupo de estudiantes que promovían una transformación radical de las universidades, se declaró partidario de la “constituyente universitaria”.
- 2 El referéndum se llevó a cabo el día 2 de diciembre de 2007. El Presidente Hugo Chávez expresó en cadena nacional de radio y televisión el 5 de diciembre que la victoria del No había sido “una victoria de mierda”. Ver

a las 3 de la madrugada del día 23 de diciembre. Era de esperar que una normativa así aprobada, aprovechándose, además del período de asueto navideño en las universidades, produciría un gran rechazo, como en efecto sucedió. El repudio del país llegó a tal punto, que el Presidente anunció, el día 4 de enero, que no promulgaría la ley aprobada por la Asamblea Nacional. La nueva ley abolía la autonomía de las universidades –desde luego no de manera expresa-, pero lo peor era la absoluta subordinación política e ideológica que implicaba para las instituciones de educación superior. Esta lucha, muy intensa y firme, que se desarrolló apenas en diez días, fue dirigida e impulsada, mayoritariamente, por los estudiantes universitarios.

El país entero ha reconocido la importancia, no solo del liderazgo estudiantil frente al actuar arbitrario y coordinado de los poderes públicos, sino también del que le ha sustituido conforme transcurren los años, y puede decirse hoy que la renovación de la dirigencia que se ha hecho presente en el debate político venezolano se debe, en buena medida, a la existencia de un fuerte y crítico movimiento estudiantil en las universidades. Claro está, no hay nada de extraño en que sea el movimiento estudiantil el que ocupe a menudo la vanguardia del desafío al Gobierno, puesto que son, precisamente, los jóvenes quienes sienten más vivamente el significado opresor de un modelo social, económico, político e ideológico que niega la libertad y cierra los caminos del desarrollo, del progreso y de la superación. Por otra parte, señalemos que, a diferencia de otras épocas de nuestra historia como Nación independiente, en la actualidad, dada la existencia de numerosas instituciones privadas de educación superior, no son las universidades públicas el centro necesario de las iniciativas, las estrategias y las acciones concretas. Gran parte del liderazgo y de las propuestas tienen su origen en universidades privadas, tanto de Caracas como del interior del país.

Esta larga lucha se ha dado –y evidentemente no podía ser de otra manera- en condiciones muy duras para todo el país, pero quisiéramos en el presente escrito subrayar algunas de las que están más directamente relacionadas con la actividad del movimiento estudiantil. La primera se refiere al hecho de que, desde el año 2007, el Gobierno socialista ha desarrollado una política de asfixia económica progresiva de las universidades públicas. Consciente de que no lograría controlar estas instituciones por la vía de la ocupación violenta, diseñó un plan de restricción presupuestaria que ha conducido, diez años después, a la mayor pérdida de capital humano especializado (profesores, investigadores, empleados) y deterioro de la infraestructura que haya sufrido la universidad venezolana en toda su historia. En este marco de ahogamiento económico, los estudiantes, que son sin duda sus principales víctimas, han cumplido un papel fundamental en la vigencia del reclamo ante la opinión pública para evitar el cierre y la paralización definitiva de las instituciones.

La segunda condición tiene que ver con la política -igualmente diseñada por el gobierno central- de impedir las elecciones en las universidades autónomas. Los procesos electorales para escoger las autoridades, los representantes profesoraes y los delegados estudiantiles están regulados en la Ley de Universidades vigente y en los reglamentos internos de cada institución. El Gobierno, que no logró someter a las universidades por el método de la toma violenta en el año 2001, no pudo controlarlas planteando cambios en el texto constitucional en el año 2007, y tampoco someterlas con la aprobación de una nueva Ley en el año 2010, concibió entonces otra maniobra. El primer componente de la estrategia es el que indicamos en el párrafo anterior: disminuir su presupuesto año tras año hasta llevarlas a la parálisis o a un tipo de funcionamiento muy limitado en el que ya las instituciones no logren publicar libros, financiar la formación de nuevos investigadores y profesores, becar a sus mejores estudiantes o mantener vivo el proceso de búsqueda del conocimiento.

segundo componente consiste en emplear a los tribunales, específicamente al Tribunal Supremo de Justicia, para impedir que se realicen elecciones y así provocar el malestar interno y el desgaste y agotamiento de las autoridades. Frente a cada proceso electoral que los órganos competentes de las universidades han convocado, de acuerdo con la ley y los reglamentos internos, se sigue el mismo procedimiento: un grupo de estudiantes, profesores o empleados afectos al oficialismo, solicita al TSJ, días u horas antes, que suspenda las elecciones. El tribunal dicta rápidamente una sentencia en la que admite el recurso y decreta una “medida cautelar” ordenando que se suspenda el proceso. El motivo que habitualmente se alega en estas acciones es que las elecciones así convocadas no incluyen a todos los profesores y estudiantes que deben incluir, y tampoco admiten a los empleados. Pero el argumento es falaz. Los procesos electorales suspendidos han sido convocados conforme con la Ley de Universidades que está vigente, y de acuerdo con la definición de “Comunidad Universitaria” que está presente en el texto de la Constitución. El daño que han causado estas sentencias de suspensión de elecciones para renovar el liderazgo universitario es enorme.

Aunque las instituciones se han mantenido en pie, los signos del deterioro físico, administrativo y académico son evidentes. El desgaste de las autoridades ha conducido en muchos casos a renunciaciones, lo cual genera la necesidad de sustituir a la autoridad renunciante por un miembro de la comunidad que no ha sido electo. Para la fecha de este ensayo, la política continúa, puesto que el partido de gobierno sabe con total certeza que jamás ganaría unas elecciones, ni de autoridades ni profesoraes ni estudiantiles. Pero también continúa la determinación de la comunidad de resistir el asedio. Vale agregar en este punto, que en las universidades públicas no autónomas, esto es, experimentales, sencillamente no se hace ningún tipo de elección y las autoridades rectorales son designadas por el ministro correspondiente.

La tercera condición, que es la que define el plano más visible en la lucha por el Estado de derecho en Venezuela, es el de la constante represión con la que el gobierno socialista ha respondido a la actitud decidida de los universitarios. Habiéndose convencido de la imposibilidad de manejar el movimiento de los jóvenes ni de evitar su invariable rechazo del proyecto autoritario, los gobiernos de Hugo Chávez y de Nicolás Maduro han recurrido a la amenaza abierta, la persecución judicial, el encarcelamiento, el exilio, el asesinato y la tortura de muchos de los estudiantes contestatarios del proyecto político oficial. Aunque ciudadanos de todos los sectores, clases sociales, edades y profesiones, han sido víctimas de la represión en sus distintas formas, son los estudiantes el objetivo central de la persecución. En los últimos cuatro años, miles de ciudadanos han sido detenidos, y una cantidad significativa de ellos continúa hoy bajo medidas de presentación periódica en los tribunales. Una enorme cantidad de venezolanos ha sufrido agresiones y toda clase de tratos crueles. Muchos han tenido que salir del país para proteger sus vidas o las de sus familias. También han sido víctimas de extorsión. El número de asesinatos por miembros de cuerpos de seguridad o de paramilitares al servicio del régimen crece constantemente³.

Al examinar el desarrollo de esta política, lo que más resalta e impresiona a los ojos de juristas y estudiantes de derecho es la forma en la que el sistema de justicia se ha involucrado en todos los niveles de su ejecución. La represión política no es una tarea que se le ha encargado exclusivamente a los cuerpos de seguridad. En ella participan coordinadamente los tribunales, la Fiscalía General y la Defensoría del Pueblo, las cuales renunciaron a sus tareas y deberes constitucionales y se sumaron al propósito de atemorizar, perseguir y procurar impedir cualquier manifestación o acto, que a juicio del gobierno ponga en peligro la continuidad del proyecto socialista en el país. Tal y como señaló Fernando Vargas, el magistrado de la Sala Electoral y orador de orden en el discurso de apertura del Año Judicial 2011, específicamente el 5 de febrero

“[...] de la misma manera este Tribunal Supremo de Justicia y el resto de los Tribunales de la República, deben aplicar severamente las leyes que vayan en desmedro de la construcción del Socialismo Bolivariano y Democrático.”⁴

Y es que, el TSJ no solo ha desvirtuado sus propias funciones al convertirse en un productor de sentencias políticas contrarias a la equidad y justicia, sino que ha generado una inseguridad jurídica y desconfianza total de los ciudadanos venezolanos.

3 Información muy detallada sobre los presos políticos puede encontrarse en la web de la organización: <https://foropenal.com>

4 Véase la Nota de Prensa oficial difundida por el Tribunal Supremo de Justicia. Véase en <http://www.tsj.gov.ve/informacion/notasdeprensa.asp?codigo=8239>

En palabras de Montesquieu:

“tampoco hay libertad si el poder judicial no está separado del legislativo ni del ejecutivo. Si va unido al legislativo, el poder sobre la vida y la libertad de los ciudadanos será arbitrario, pues el juez al mismo tiempo sería el legislador. Si va unido al poder ejecutivo. El juez podría tener la fuerza de un apresor.”

La subordinación de los poderes e instituciones a la necesidad de mantener el control y asegurar la implantación definitiva del plan totalitario se evidencia en las innumerables sentencias dictadas por el TSJ en las cuales ha declarado sin lugar (o se ha negado a admitir) todas las acciones dirigidas a anular cualquier ley o decreto emanado de órganos o instancias dominados por el partido de gobierno, al margen de si contradicen, de manera expresa, el texto de la Constitución. Asimismo, la persecución política y en efecto, al ínfimo asomo de contrariar “la llamada de Miraflores”, se ordena cárcel (caso de la juez María Lourdes Afiuni). Asimismo, los tribunales venezolanos se encuentran en un continuo rechazo a las acciones de amparo de derechos fundamentales que intentan ciudadanos particulares contra actos o conductas omisivas de las autoridades, del mismo modo, declaran sin lugar la casi totalidad de recursos contenciosos que son ejercidos por los particulares contra actos de la administración pública o del gobierno.

No cabe duda, que el régimen ha desarrollado desde su inicio una política de ignorar y perseguir: ignorar principios, perseguir a quienes se los recuerden. En este contexto, por tanto, son evidentes las catastróficas consecuencias que para el Estado de derecho y para la democracia ha tenido la conducta del TSJ, quien en vez de ser el guardián de la Constitución, con sus acciones y omisiones ha terminado siendo el artífice de la masacre institucional que Venezuela ha sufrido impunemente⁵.

Pese lo anterior, muchos jóvenes, líderes estudiantiles continúan en postura crítica, y aunque la mayoría de ellos solo ha conocido a este Gobierno - a diferencia quizá de los padres o abuelos de los mismos que tienen planos comparativos distintos- a lo largo de diecisiete años, los estudiantes universitarios venezolanos han cumplido un rol determinante en la lucha del país entero por salvaguardar la autonomía universitaria, la democracia y el Estado de derecho.



fedeve
FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE DERECHO DE VENEZUELA

Federación
de Estudiantes
de Derecho
de Venezuela